



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00470230- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, por la cual solicita incorporar a la estudiante Paula Melisa Gómez, al Programa de Becas Solidarias Edición 2021-2022;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida incorporación surge de la necesidad de dar respuesta a la situación socioeconómica y la actuación académica de la estudiante, cuya valoración profesional ha sido realizada por la Lic. Mónica Sabadías del Gabinete Psicosocial de la Facultad, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Resolución HCD N° 248/2008;

Que la estudiante Paula Gómez se encuentra en el orden de mérito elevado oportunamente por la referida Secretaría;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Incorporar como beneficiaria del Programa de Becas Solidarias - Edición 2021-2022, con una beca completa, a la estudiante Paula Melisa Gómez DNI N° 41.1165.07, por las razones expuestas por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Art. 2°.- Disponer que la estudiante percibirá la suma total de pesos cinco mil doscientos cincuenta (\$5250), distribuidas en cinco (5) cuotas mensuales durante la vigencia del programa.

Art. 3°.- Comuníquese a las Secretarías mencionadas precedentemente, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.